



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 10 de marzo de 2025.

Señora

Esteban Uribe Gálvez

Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información MU030T0002267, de fecha 23 de diciembre de 2024 y cuyo tenor literal es **“Hola buenos días estimados favor ayuda con recepción final de unidad emplazada en sector Vinilla Norte PC G-11. rol unico 154-353, desde ya muchas gracias saludos”**, a través del Oficio N° 07 de fecha 07 de enero de 2025 se informa que, de acuerdo a nuestra Ordenanza de Derechos Municipales vigente, la información requerida tiene un costo de reproducción.

De acuerdo a lo anterior, 1) transcurrido el plazo establecido para el pago de los costos de reproducción y, 2) al no presentar los comprobantes respectivos y con motivo de cerrar el expediente respectivo, le informo que la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0002267, en cuanto al tenor solicitado ha sido desistida por esta Unidad.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

  
Laura Fulgar Aranda  
Encargada de Transparencia Municipal



Distribución:

- Sr. Esteban Uribe Gálvez
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa